

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100074313**

Página 1 de 5

Bogotá D.C., 19 de Junio de 2026

PARA: **ARMANDO OJEDA ACOSTA**
Dirección General

DOLLY ARIAS CASAS
Subdirección Administrativa y Financiera

JUAN CAMILO LOAIZA ORTÍZ
Subdirección de Asuntos Legales

ANDREA CAROLINA MARÚ RUÍZ
Subdirección de Recogido Barrido y Limpieza

DIEGO ALEJANDRO OSSA
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

MARIA CAROLINA PEDROZA CUBIDES
Subdirección Aprovechamiento

HELGA JOHANNA CAMACHO CORZO
Subdirección Disposición Final

JESÚS EDUARDO GIL YAYA
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

CRISTIAN RICARDO CAMARGO ORTÍZ
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno.

JORGE ALEXIS RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de tecnologías de la Información y las Comunicaciones

GERMÁN DUQUE ARIAS
Jefe Oficina de Comunicaciones

DE: Oficina de Control Interno

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100074313**

Página 2 de 5

Bogotá D.C., 19 de Junio de 2026

ASUNTO: Informe de seguimiento al avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG a 30 de abril de 2026

Estimados Subdirectores y Jefes de Oficina,

Para su información y fines pertinentes remito el informe final de seguimiento al avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la UAESP a corte 30 de abril de 2026, el cual se realizó por parte de la Oficina de Control Interno.

Es de precisar que, este ejercicio de aseguramiento se realiza con el objetivo de verificar la formulación y el nivel de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la UAESP, teniendo en cuenta los avances del Plan de Adecuación y Sostenibilidad en las diferentes políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como la verificación del cumplimiento de las funciones del Comité de Gestión y Desempeño de la UAESP durante la vigencia 2026.

Con base en lo anterior, se presentan los siguientes resultados:

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN (Numeral dentro del informe, Ej: 3.1, 4.4)
Fortalezas	2	3.1.1 – 3.1.2
Cumplimientos	3	3.2.1 – 3.2.2 - 3.2.3
Incumplimientos	0	n/a
Oportunidades de Mejora	2	3.4.1 – 3.4.2
No Conformidades	0	n/a
TOTAL:	7	

De igual, es importante señalar que el ejercicio de auditoría remite las siguientes conclusiones y recomendaciones generales para su conocimiento:

MEMORANDO

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100074313**

Página 3 de 5

Bogotá D.C., 19 de Junio de 2026

1. Brechas identificadas al 30 de abril de 2026 en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad UAESP 2026

La formulación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2026 presenta una estructura formal adecuada, toda vez que incorpora acciones derivadas del FURAG, autodiagnósticos y otros instrumentos de evaluación, e identifica para cada actividad la política, fuente, recomendación, acción, evidencia, responsable y programación mensual. Sin embargo, su capacidad para solventar oportunamente las brechas identificadas en los resultados del IDI 2023–2024 es parcial.

No obstante, al 30 de abril de 2026, de las 43 acciones con programación acumulada, 18 se encontraban cumplidas, 7 presentaban cumplimiento parcial y 18 no registraban avance, para un cumplimiento ponderado del 57,8 %.

Asimismo, políticas con disminuciones o brechas relevantes, como Gestión del Conocimiento y la Innovación, Gestión de la Información Estadística y Gestión Documental, presentan bajos niveles de ejecución, mientras que Seguridad Digital y Racionalización de Trámites no contaban con hitos programados durante los primeros cuatro meses de la vigencia. En consecuencia, aunque el PAYS resulta pertinente frente a las oportunidades de mejora identificadas, requiere fortalecer la priorización de las políticas críticas, acelerar la ejecución de las actividades vencidas y asegurar la validación y trazabilidad de las evidencias para que constituya un instrumento efectivo de cierre de las brechas del desempeño institucional.

2. Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2026 – Instancia de Gobernanza institucional.

La UAESP cuenta con una instancia de gobernanza institucional que contribuye a la sostenibilidad del MIPG, al seguimiento de las políticas de gestión y desempeño, y a la generación de insumos para la toma de decisiones. De igual manera, los temas tratados se encuentran alineados con políticas que inciden en los resultados del Índice de Desempeño Institucional, por lo cual su adecuada implementación viene contribuyendo a las cerrar brechas identificadas en las mediciones de las vigencias 2023 y 2024.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100074313**

Página 4 de 5

Bogotá D.C., 19 de Junio de 2026

Lo anterior evidencia que la Entidad cuenta con un espacio formal de gobierno institucional que permite orientar la implementación del MIPG, aprobar instrumentos estratégicos, conocer resultados de seguimiento, identificar desviaciones y generar insumos para la toma de decisiones. Esta dinámica contribuye a fortalecer la sostenibilidad del modelo, la trazabilidad de la gestión y la articulación entre las áreas responsables de las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional.

Recomendaciones generales:

1. **Para la Oficina Asesora de Planeación:** fortalecer el seguimiento diferencial del PAyS, priorizando las políticas con disminución relevante o brechas frente al promedio distrital, especialmente Gestión del Conocimiento, Gestión de la Información Estadística, Gestión Documental, Seguridad Digital, Servicio a las Ciudadanías y Racionalización de Trámites.

Validar la suficiencia, pertinencia y calidad de las evidencias cargadas por las dependencias, dejando registro de observaciones, devoluciones, aprobaciones o solicitudes de ajuste.

2. **Para los líderes de políticas MIPG:** revisar las acciones asignadas en el PAyS, acelerar las actividades vencidas o sin avance, cargar evidencias suficientes y asegurar que los soportes permitan verificar cumplimiento real y no solo gestión administrativa.
3. **Para el Comité Institucional de Gestión y Desempeño:** dejar trazabilidad expresa de decisiones, responsables, fechas y compromisos frente a acciones con bajo avance, evitando que el Comité opere solo como instancia de aprobación o socialización.

Finalmente, respecto a las oportunidades de mejora, es importante que los líderes de proceso evalúen la necesidad de implementar un plan de mejoramiento para atender las observaciones realizadas.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100074313**

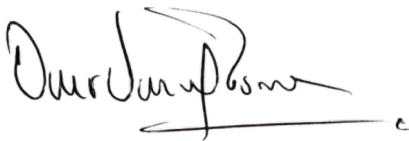
Página 5 de 5

Bogotá D.C., 19 de Junio de 2026

En caso de considerar que no es necesario, se deberá notificar a la Oficina de Control Interno el motivo de dicha conclusión. Lo anterior, con el fin de buscar la mejora continua y la optimización de los procesos, asegurando así una gestión alineada con los objetivos institucionales.

Cualquier aclaración o información adicional estaremos prestos a atenderla.

Cordial saludo;



OMAR URREA ROMERO

Jefe Oficina de Control Interno

omar.urrea@uaesp.gov.co

Anexos: Informe de seguimiento al avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG a 30 de abril de 2026

Elaboró: Oscar Javier Hernández Serrano – Profesional Especializado OCI

Revisó: Omar Urrea Romero – Jefe OCI

Aprobó: Omar Urrea Romero – Jefe OCI



UAESP



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

TIPO DE INFORME	Preliminar:		Final:	x
-----------------	-------------	--	--------	---

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

Oficina de Control Interno

**Informe de seguimiento al avance en la implementación del Modelo
Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la UAESP**

Evaluación de Ley

2026

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA.....	3
2. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.....	4
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
4. CONCLUSIONES	18
5. RECOMENDACIONES	19
6. PLAN DE MEJORAMIENTO	20

Lista de Tablas

Tabla 1- Información de la auditoría.....	3
Tabla 2- Resultados de la auditoría.....	5
Tabla 3 – Resultados Índice de Desempeño Institucional UAESP -2023-2024	7
Tabla 4 – Fuentes para construcción del PAyS 2026.....	9
Tabla 5 – Total acciones a cumplir por fuente a abril de 2026 - PAyS.....	9
Tabla 6 – Cumplimiento de funciones del Comité de Gestión y Desempeño 2026	10
Tabla 7- Resumen acciones del PAyS a corte 30 de abril 2026.....	13
Tabla 8 – Acciones del PAyS sin avance al 30 de abril de 2026.....	15
Tabla 9 – No Conformidades.....	18

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA

Tabla 1- Información de la auditoría

TIPO DE AUDITORÍA	Informe de Ley
INFORME	Informe de Seguimiento a la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG 2026
UNIDAD AUDITADA	Oficina Asesora de Planeación – Direccionamiento Estratégico
RESPONSABLE	Oficina de Control Interno
OBJETIVO	Verificar la formulación y el nivel de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la UAESP, teniendo en cuenta los avances del Plan de Adecuación y Sostenibilidad en las diferentes políticas de las 7 dimensiones del modelo y el cumplimiento de las funciones del Comité de Gestión y Desempeño de la UAESP durante la vigencia 2026.
ALCANCE	Seguimiento sobre el avance del Plan de Adecuación y Sostenibilidad a 30 de abril de 2026 incluida la verificación de las sesiones del Comité de Gestión y Desempeño de la misma vigencia.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Del 06/05/2026 al 30/06/2026
EQUIPO AUDITOR	Oscar Javier Hernández Serrano
CRITERIOS DE AUDITORÍA	Decreto 1499 de 2017 Decreto 640 de 2025 Manual Operativo MIPG V.6.1 – febrero de 2026 Resolución UAESP 757 de 2023 Manual Sistema Integrado de Gestión UAESP Plan de Adecuación y sostenibilidad 2026 - UAESP

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

2. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

De conformidad con la Guía de Auditoría Interna para entidades públicas expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP (versión 4, 2020), se emplearon los procesos de planificación, ejecución, informe de auditoría y seguimiento al cumplimiento normativo, de la siguiente manera:

2.1. Planificación

- Conocimiento de la unidad auditada y elaboración del Plan de Auditoría Individual.
- Definición del objetivo, alcance y tiempos de ejecución (cronograma).
- Preparación de papeles de trabajo de la revisión documental y procedimental respecto al proceso de formulación y seguimiento del Plan de Adecuación y Sostenibilidad vigencia 2026.
- Comunicación del plan de auditoría a las partes interesadas, mediante el radicado No. 20261100062143 del 14 de mayo de 2026.

2.2. Ejecución

- Validación de resultados del Índice de Desempeño Institucional – MIP para la UAESP durante las vigencias 2023-2024, para identificar las brechas de las últimas dos vigencias con resultados. (para la vigencia 2025 no hay resultados consolidados a mayo de 2026 por parte del DAFP).
- Se constató y reviso la existencia del enlace de SharePoint compartido por la Oficina Asesora de Planeación el 29 de enero de 2026, cuyo propósito es la acumulación de los soportes alojados por cada dependencia. Este repositorio permite el desarrollo del seguimiento correspondiente a la Segunda Línea de Defensa y, en última instancia, se encuentra habilitado para el control normativo de la Tercera Línea de Defensa. En este repositorio, se realizaron los análisis de cumplimiento, viabilidad y estado de avance del PAYs con corte al 30 de abril de 2026.
- De otra parte, se solicitó y se verificó el acceso al repositorio de las diversas actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD y los soportes de los diversos seguimientos efectuados en esta instancia decisoria durante la vigencia 2026.
- Se solicitó copia vigente de los autodiagnósticos por cada una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

2.3. Informe de auditoria

- Análisis de la información remitida (soportes) por la unidad auditable y demás áreas requeridas, así como correos electrónicos, con el fin de validar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Plan de Adecuación y

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Sostenibilidad, así como las validaciones de las actuaciones del Comité de Gestión y Desempeño desarrolladas a lo largo de la vigencia en cumplimiento de las disposiciones normativas internas y distritales.

- Consolidación y entrega del informe final de auditoría a los líderes y responsables del liderazgo de cada política del Modelo Integrado de planeación y Gestión-MIPG.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Tabla 2- Resultados de la auditoría

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN (Numeral dentro del informe, Ej: 3.1, 4.4)
Fortalezas	2	3.1.1 – 3.1.2
Cumplimientos	3	3.2.1 – 3.2.2 - 3.2.3
Incumplimientos	0	n/a
Oportunidades de Mejora	2	3.4.1 – 3.4.2
No Conformidades	0	n/a
TOTAL:	7	

FORTALEZAS

3.1.1. Fortaleza N°1. Solidez en el resultado de algunas políticas del MIPG para las vigencias 2023 y 2024 en el Índice de Desempeño Institucional - IDI

De acuerdo con los resultados del Índice de Desempeño Institucional 2023 y 2024, la UAESP conserva una base institucional robusta en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, soportada en resultados positivos en las políticas de “Planeación Institucional”, “Compras y Contratación Pública”, “Fortalecimiento Organizacional”, “Transparencia”, “Seguimiento y Evaluación”, “Participación Ciudadana”, “Gestión Estratégica del Talento Humano” y “Control Interno”. Estos resultados de estas vigencias evidencian capacidad de planeación, orientación al cumplimiento, gestión contractual trazable, mecanismos de control y seguimiento, y una estructura institucional con capacidad para sostener prácticas de mejora.

3.1.2. Fortaleza 2: Adecuada Operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el Marco del MIPG y la Resolución UAESP 757 de 2023

Durante la vigencia 2026, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la UAESP ha operado como una instancia pertinente de orientación,

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

articulación, aprobación y seguimiento de los instrumentos asociados al Sistema de Gestión y al Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG—. Lo anterior se evidencia en el desarrollo de sesiones en las cuales se aprobaron los planes institucionales de la vigencia, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG, el Plan de Acción Institucional, instrumentos de gestión documental, planes de seguridad y privacidad de la información, estrategias de participación ciudadana, transparencia, talento humano, integridad y comunicaciones; así como en la presentación de informes de segunda línea relacionados con indicadores, riesgos, ejecución física y financiera, proyectos de inversión y avance de las políticas de gestión y desempeño.

La pertinencia de los temas tratados se refleja en su correspondencia con las políticas que presentaron disminuciones o brechas en los resultados del Índice de Desempeño Institucional de las vigencias 2023 y 2024. En particular, el Comité ha conocido y aprobado instrumentos relacionados con Gestión del Conocimiento y la Innovación, Gestión de la Información Estadística, Gestión Documental, Gobierno Digital, Seguridad Digital, Servicio a las Ciudadanías y Racionalización de Trámites, entre otras políticas que requieren acciones para fortalecer su nivel de implementación.

Asimismo, se evidencia capacidad para la toma de decisiones, dado que los asuntos sometidos al Comité no se limitaron a su socialización, sino que fueron objeto de revisión, formulación de observaciones, ajustes y aprobación formal. Esta actuación favorece la articulación entre los responsables de las políticas MIPG, la asignación de acciones institucionales y la adopción de instrumentos necesarios para orientar la gestión.

En consecuencia, el funcionamiento del Comité constituye una fortaleza institucional, en la medida en que genera condiciones de gobernanza, coordinación y seguimiento que pueden contribuir a la disminución de las brechas identificadas en el IDI 2023–2024. No obstante, este efecto deberá confirmarse mediante la ejecución oportuna de las acciones aprobadas, la suficiencia de las evidencias, el seguimiento a los resultados y la verificación del cierre efectivo de las oportunidades de mejora, considerando que la sola aprobación de los instrumentos no garantiza por sí misma el incremento del desempeño institucional.

3.2. CUMPLIMIENTOS

3.2.1. Punto de Referencia – Resultados del Índice de Desempeño Institucional 2023-2024.

El resultado del Índice de Desempeño Institucional de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos evidencia un desempeño institucional alto en

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

las vigencias 2023 y 2024. No obstante, el IDI disminuyó de 91.04 puntos en 2023 a 87.90 puntos en 2024, equivalente a una variación de -3.14 puntos porcentuales. Este comportamiento no implica un deterioro generalizado del sistema de gestión, pero sí muestra la necesidad de fortalecer la sostenibilidad de las políticas con disminuciones relevantes, especialmente Gestión del Conocimiento, Gestión de la Información Estadística, Seguridad Digital, Servicio a las ciudadanías y Racionalización de Trámites.

De esta forma, se puede evidenciar a manera de resumen del estado de avance de cada una de las políticas evaluadas en el Índice de Desempeño Institucional 2023-2024. es:

Tabla 3 – Resultados Índice de Desempeño Institucional UAESP -2023-2024

Resultados Matriz comparativa por política MIPG – UAESP 2023 vs 2024 - IDI							
No	Dimensión	Política MIPG	Resultado 2023	Resultado 2024	Prom. Distrito 2024	Brecha vs Distrito	Tendencia
1	D1 Talento Humano	Gestión Estratégica del Talento Humano	86.74	94.51	94.52	-0.01	Mejora significativa
2	D1 Talento Humano	Integridad	95.93	91.51	90.23	1.28	Disminución leve
3	D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional	98.79	96.17	97.35	-1.18	Disminución leve
4	D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público				N/A	Sin variación calculable
5	D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	Compras y Contratación Pública	97.22	100.00	97.01	2.99	Mejora leve
6	D3 Gestión para Resultados con Valores	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	94.53	96.72	96.24	0.48	Mejora leve
7	D3 Gestión para Resultados con Valores	Gobierno Digital	83.09	82.29	86.65	-4.36	Disminución leve

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

8	D3 Gestión para Resultados con Valores	Seguridad Digital	75.00	64.94	86.26	-21.32	Disminución relevante
9	D3 Gestión para Resultados con Valores	Defensa Jurídica	No evaluado	No evaluado	95.69	N/A	Sin variación calculable
10	D3 Gestión para Resultados con Valores	Mejora Normativa	No evaluado	No evaluado		N/A	Sin variación calculable
11	D3 Gestión para Resultados con Valores	Servicio a las ciudadanías	95.37	85.93	93.08	-7.15	Disminución relevante
12	D3 Gestión para Resultados con Valores	Racionalización de Trámites	71.11	64.86	80.23	-15.37	Disminución relevante
13	D3 Gestión para Resultados con Valores	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	98.70	94.93	93.45	1.48	Disminución leve
14	D4 Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	96.50	95.77	92.24	3.53	Disminución leve
15	D5 Información y Comunicación	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	97.12	95.10	94.74	0.36	Disminución leve
16	D5 Información y Comunicación	Gestión Documental	58.75	64.29	80.91	-16.62	Mejora significativa
17	D5 Información y Comunicación	Gestión de la Información Estadística	89.78	79.14	87.35	-8.21	Disminución relevante
18	D6 Gestión del Conocimiento	Gestión del Conocimiento	90.48	73.37	89.36	-15.99	Disminución relevante
19	D7 Control Interno	Control Interno	96.37	97.56	94.78	2.78	Mejora leve
TOTALES – IDI			91.04	87.90	VARIACION	-3.14	

3.2.2. Formulación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad 2026.

Al verificar las funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, es posible observar que con fecha 27 de enero, en el marco de la primera reunión de la vigencia 2026, se establecieron un total de 113 acciones a desarrollar a lo largo de la vigencia de la siguiente forma.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

El Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2026 concentra la mayor parte de sus acciones en los resultados provenientes del FURAG 2024, que aporta 43 acciones, equivalentes al 38,1% del total formulado. En segundo lugar, se ubican el Autodiagnóstico 2025 con 27 acciones (23,9%) y el FURAG 2023 con 26 acciones (23,0%). Esto evidencia que la planeación del PAYs se orientó principalmente a atender hallazgos y oportunidades de mejora recientes, lo cual resulta consistente con la necesidad de fortalecer el desempeño institucional a partir de las mediciones más actuales, a saber:

Tabla 4 – Fuentes para construcción del PAYs 2026

Política / Fuente	AUTODIAG NOSTICO 2023	AUTODIAG NOSTICO 2024	CRITERIOS DIFERENCIA LES	FURAG 2022	FURAG 2023	FURAG 2024	AUTODIAG NOSTICO 2025	Total general
Participación ciudadana	0	1	2	2	4	10	2	21
Gestión del conocimiento y la innovación	0	1	0	0	3	6	3	13
Gobierno Digital	0	3	0	0	5	5	0	13
Gestión Documental	0	0	0	0	5	7	1	13
Gestión de la información estadística	0	0	0	0	2	7	1	10
Gestión de talento humano	0	3	0	0	1	1	5	10
Contratación	0	0	0	0	0	0	7	7
Defensa Jurídica	0	1	0	0	0	2	3	6
Servicio al ciudadano	1	1	0	0	1	2	0	5
Seguridad digital	0	0	0	0	4	1	0	5
Integridad	0	0	0	0	1	1	2	4
Racionalización de Trámites	2	0	0	0	0	1	0	3
Rendición de cuentas	0	0	0	0	0	0	2	2
Transparencia y acceso a la información	0	0	0	0	0	0	1	1
Total general	3	10	2	2	26	43	27	113

Tabla 5 – Total acciones a cumplir por fuente a abril de 2026 - PAYs

Fuente de identificación	Acciones	% del total
AUTODIAGNOSTICO 2023	3	2,7%
AUTODIAGNOSTICO 2024	10	8,8%
CRITERIOS DIFERENCIALES	2	1,8%

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

FURAG 2022	2	1,8%
FURAG 2023	26	23,0%
FURAG 2024	43	38,1%
AUTODIAGNOSTICO 2025	27	23,9%

Estas matrices permiten determinar con mayor precisión el origen de las acciones formuladas, la política MIPG sobre la cual recaen y su origen.

3.2.3. Seguimiento a las funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD 2026

Durante la vigencia 2026, el CIGD ha sesionado en tres oportunidades: 27 de enero, 20 de abril y 11 de mayo de 2026 y al verificar las actas y las presentaciones de las sesiones del Comité se destaca el cumplimiento de las funciones establecidas para esta instancia decisoria de la UAESP, así:

Tabla 6 – Cumplimiento de funciones del Comité de Gestión y Desempeño 2026

Nu mer al	Función establecida en la Resolución 757 de 2023	Evidencia observada en 2026	Análisis de pertinencia, decisión y cierre de brechas	Valoración
4.1	Aprobar y hacer seguimiento, por lo menos una vez cada tres meses, a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del MIPG.	Acta 001: aprobación de los planes institucionales 2026, incluidos PAYS, PAI, seguridad y privacidad de la información, participación ciudadana, transparencia, comunicaciones y TRD; presentación de informes de segunda línea sobre PAI, indicadores, riesgos, PAYS y políticas MIPG. Presentación del 11/05/2026: seguimiento del primer trimestre al PAI, indicadores, riesgos, PAYS y proyectos de inversión.	La evidencia demuestra aprobación y seguimiento periódico de instrumentos centrales del MIPG. Los temas son pertinentes para intervenir brechas del IDI y apoyar decisiones sobre retrasos y desviaciones. Debe fortalecerse la trazabilidad de las medidas adoptadas frente a acciones con bajo avance.	Cumple con oportunidad de mejora
4.2	Articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación, sostenibilidad y mejora del MIPG.	Las agendas integraron a Dirección General, OAP, TIC, SAF, SAL, comunicaciones y dependencias misionales. Se trataron talento humano, integridad, gestión documental, gobierno y seguridad digital, transparencia, participación, riesgos, indicadores, proyectos de inversión y gestión del cambio.	El abordaje transversal favorece la coordinación entre líderes de políticas y procesos. Esta articulación es pertinente para evitar acciones aisladas y orientar recursos hacia políticas con disminuciones o brechas de desempeño.	Cumple

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Nu mer al	Función establecida en la Resolución 757 de 2023	Evidencia observada en 2026	Análisis de pertinencia, decisión y cierre de brechas	Valoración
4.3	Proponer al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Institucional iniciativas que contribuyan al mejoramiento de la implementación y operación del MIPG.	En las actas y presentaciones revisadas no se identificó una iniciativa expresamente remitida o propuesta al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Institucional.	La ausencia de evidencia no permite concluir incumplimiento, dado que la función se activa cuando existan iniciativas que deban ser elevadas. Conviene documentar expresamente las propuestas sectoriales cuando se presenten.	Cuando aplique
4.4	Presentar los informes que el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Institucional y los organismos de control requieran sobre la gestión y el desempeño de la entidad.	Los soportes evidencian la presentación interna de informes de segunda línea, informe de gestión, resultados de indicadores, riesgos, PAYs y proyectos; no se identificó en las sesiones revisadas un requerimiento específico del Comité Sectorial o de un organismo de control y su respectiva remisión.	Existe capacidad de consolidación y análisis de información; sin embargo, para verificar plenamente esta función se requiere trazabilidad del requerimiento, aprobación y envío del informe cuando aplique.	Cuando aplique
4.5	Adelantar y promover acciones permanentes de autodiagnóstico para facilitar la valoración interna de la gestión.	El PAYs aprobado incorpora acciones derivadas de FURAG, autodiagnósticos y criterios diferenciales. En enero y mayo se presentaron resultados de segunda línea, indicadores, riesgos y avances de políticas, incluyendo observaciones y rezagos.	La utilización de resultados de evaluación para formular y seguir acciones evidencia un ciclo de autodiagnóstico y mejora. Su aporte al cierre de brechas depende de que las acciones críticas se prioricen, ejecuten y validen oportunamente.	Cumple, pero debe estar atento a avances
4.6	Asegurar la implementación y desarrollo de las políticas de gestión y directrices en materia de seguridad digital y de la información.	Acta 001: aprobación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad y PENTEST; además, monitoreo de Gobierno Digital y Seguridad Digital, con reporte de avance del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.	Los instrumentos aprobados son directamente pertinentes para fortalecer la política de Seguridad Digital, una de las políticas con brechas relevantes frente al promedio distrital. La mejora deberá verificarse mediante la ejecución de controles, tratamiento de riesgos y resultados de madurez.	Cumple
4.7	Las demás funciones que tengan relación directa con la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo.	Acta 002: revisión, observaciones, ajustes y aprobación del Manual del Sistema Integrado de Conservación, programas específicos del SIC, TVD de la EDIS y modificación del Plan Estratégico de Comunicaciones. Presentación del 11/05/2026: ajuste del Manual del SIG, mapa de riesgos y documentos de talento humano.	Las decisiones adoptadas amplían la capacidad del Comité para orientar instrumentos transversales del Sistema de Gestión. Esto contribuye a la sostenibilidad del MIPG y a la atención de brechas en gestión documental, comunicaciones, riesgos y talento humano.	Cumple

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Del análisis efectuado, se concluye que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la UAESP ha desarrollado durante la vigencia 2026, de manera general, las funciones previstas en la Resolución UAESP 757 de 2023, especialmente aquellas relacionadas con la aprobación de planes e instrumentos institucionales, la articulación entre dependencias, el seguimiento a la implementación del MIPG, la revisión de riesgos, indicadores y proyectos, y la orientación de políticas como Gestión Documental, Talento Humano, Integridad, Gobierno Digital, Seguridad Digital, Transparencia y Participación Ciudadana.

Ahora bien, la evidencia revisada permite establecer que los asuntos tratados por el Comité resultan pertinentes frente a las necesidades de gestión de la Entidad y guardan relación con las brechas identificadas en los resultados del Índice de Desempeño Institucional de las vigencias 2023 y 2024. Asimismo, se observa que el Comité no se ha limitado a recibir información, sino que ha adoptado decisiones mediante la aprobación de planes, instrumentos y ajustes institucionales, lo cual fortalece su papel como instancia de gobernanza, coordinación y orientación del Sistema de Gestión.

En este sentido, el funcionamiento del Comité constituye una fortaleza institucional, dado que genera condiciones para promover la mejora del desempeño y contribuir al cierre de brechas del MIPG. No obstante, el efecto de sus decisiones sobre los resultados institucionales deberá comprobarse a partir de la ejecución efectiva de las acciones aprobadas, la definición de responsables y plazos, el seguimiento a los compromisos y la disponibilidad de evidencias de cierre. Por tanto, se recomienda fortalecer la trazabilidad de las decisiones adoptadas, especialmente frente a políticas con bajo avance o mayores brechas, con el fin de que el Comité consolide su función no solo como instancia de aprobación, sino también como mecanismo efectivo de dirección, seguimiento y mejora institucional.

3.3. INCUMPLIMIENTOS

Si bien es cierto no se ha cumplido con la totalidad de acciones programadas en el PAyS para el mes de abril, se exhorta a tomar las decisiones de oportunidad y confiabilidad para que el seguimiento del mes de noviembre de 2026, se pueda mejorar la situación y el repunte del cumplimiento de esta planeación para la vigencia 2026.

3.4. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- 3.4.1. **Fortalecer la priorización, ejecución y seguimiento diferencial del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG —PAyS— 2026**, mediante la implementación de un esquema de control basado en la criticidad de las políticas y en las brechas identificadas en los resultados del IDI 2023–2024.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Al corte del 30 de abril de 2026 se evidencian bajos niveles de avance en políticas que presentan disminuciones o brechas relevantes de desempeño, particularmente “Gestión del Conocimiento y la Innovación”, con 0% de cumplimiento en las seis acciones programadas; “Gestión de la Información Estadística”, con 20%; y “Gestión Documental”, con 27,5%. Asimismo, “Seguridad Digital”, que presenta una brecha de 21,31 puntos frente al promedio distrital, y “Racionalización de Trámites”, con una brecha de 14,36 puntos, no contaban con actividades programadas para los primeros cuatro meses de la vigencia.

En consecuencia, se recomienda que la Oficina Asesora de Planeación, en articulación con los responsables de las políticas y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, establezca un plan de recuperación y priorización que incluya hitos intermedios, responsables, fechas de cumplimiento, productos verificables, alertas tempranas y seguimiento mensual a las acciones vencidas, parciales o sin avance. De igual manera, se sugiere revisar la distribución temporal de las actividades correspondientes a las políticas con mayores brechas, con el propósito de anticipar su ejecución y asegurar que el PAYS contribuya de manera efectiva y oportuna al mejoramiento del desempeño institucional.

Lo anterior, por cuanto el estado del PAYS al 30 de abril de 2026, presenta el siguiente panorama:

Tabla 7- Resumen acciones del PAYS a corte 30 de abril 2026

Política	Acciones anuales	Programadas a abril	Cumplidas en plazo	Extemporáneas	Parciales	Sin avance	% cumplimiento a abril	IDI 2023	IDI 2024
Compras y Contratación Pública	7	0	0	0	0	0	n/a	97.22	100
Defensa Jurídica	6	2	2	0	0	0	100.0%	Sin dato en fuente	Sin dato en fuente
Gestión Documental	13	8	0	0	2	6	27.5%	58.75	64.29
Gestión Estratégica del Talento Humano	10	4	3	0	0	1	75.0%	86.74	94.51

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Gestión de la Información Estadística	10	6	2	0	1	3	20.0%	89.78	79.14
Gestión del Conocimiento y la Innovación	13	6	0	0	0	6	0.0%	90.48	73.37
Gobierno Digital	13	1	1	0	0	0	100.0%	83.09	82.29
Integridad	4	0	0	0	0	0	n/a	95.93	91.51
Participación Ciudadana	21	12	7	1	4	0	95.8%	98.7	94.93
Racionalización de Trámites	3	0	0	0	0	0	n/a	71.11	64.86
Rendición de Cuentas	2	2	0	0	0	2	0.0%	No comparable	No comparable
Seguridad Digital	5	0	0	0	0	0	n/a	75	64.94
Servicio a las Ciudadanías	5	2	2	0	0	0	100.0%	95.37	85.93
Transparencia y Acceso a la Información	1	0	0	0	0	0	n/a	97.12	95.1

3.4.2. Acciones sin avance a abril de 2026

Al corte evaluado se identificaron dieciocho (18) acciones con vencimiento previsto entre marzo y abril de 2026 que no registran avance en su ejecución, pese a contar con porcentajes acumulados programados entre el 20% y el

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

100%. De estas, once (11) debían encontrarse ejecutadas en su totalidad. Las situaciones se concentran principalmente en acciones asociadas con “Gestión del Conocimiento y la Innovación”, “Gestión de la Información Estadística”, “Gestión Documental”, “Rendición de Cuentas” y “Gestión Estratégica del Talento Humano”, derivadas de resultados del FURAG 2023 y 2024 y de los autodiagnósticos de las vigencias 2024 y 2025.

En consecuencia, se recomienda que la Oficina Asesora de Planeación, en articulación con los líderes y gestores de las políticas, establezca e implemente un plan de recuperación para las acciones vencidas o sin avance, que incluya el análisis de las causas del rezago, actividades correctivas, responsables, productos verificables, fechas de cumplimiento y mecanismos de alerta y escalamiento ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Asimismo, los ajustes que eventualmente se requieran deberán quedar debidamente justificados, aprobados y documentados, conservando la trazabilidad de la programación inicial y evitando que la reprogramación sustituya la valoración del cumplimiento originalmente previsto.

Tabla 8 – Acciones del PAYS sin avance al 30 de abril de 2026

Fila	Fuente	Acción	Programado o acumulado	Ejecutado acumulado	Brecha	Estado al corte	Mes de vencimiento
3	FURAG 2023	Compartir el inventario de lecciones aprendidas y buenas prácticas con las áreas de gestión del conocimiento y la innovación del sector hábitat	50.0	0.0	50.0	Sin avance	Marzo
4	AUTODIAGNOSTICO 2024	Formalizar las alianzas que se gestionaron y que se tienen revisadas y aprobadas	20.0	0.0	20.0	Sin avance	Abril
7	FURAG 2024	Incorporar en el plan de trabajo de la mesa técnica del GCI las actividades de: identificación de necesidades de investigación, resultados de investigaciones previas y documentos asociados e impacto a la gestión	100.0	0.0	100.0	Sin avance	Marzo

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

10	FURA G 2024	Realizar la actualización del procedimiento GCI-PC-03 Gestión de la información estadística, incluyendo los lineamientos de analítica institucional, parámetros para la recolección de datos de calidad, contemplando roles y responsabilidades, recursos y capacitación y fortalecimiento de competencias, así mismo incluyendo lineamientos para análisis descriptivos, predictivos y prospectivos	100.0	0.0	100.0	Sin avance	Abril
11	AUTO DIAG NOST ICO 2025	Documentar un método de innovación que oriente a la UAESP en el desarrollo de procesos de innovación	100.0	0.0	100.0	Sin avance	Abril
13	AUTO DIAG NOST ICO 2025	Identificar buenas prácticas y documentarlas, para que ante el surgimiento de convocatorias se puedan postular	100.0	0.0	100.0	Sin avance	Marzo
18	FURA G 2024	Cargar en el micrositio de estadística lo relacionado a los ODS y políticas publicas	25.0	0.0	25.0	Sin avance	Marzo
19	FURA G 2024	Actualizar el calendario en la sección de transparencia en el ítem 9.11. - Política de Gestión de la Información Estadística.	100.0	0.0	100.0	Sin avance	Marzo

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

23	AUTO DIAG NOST ICO 2025	Realizar el diagnóstico de la actividad estadística de la entidad incluyecdo - Entorno institucional - Recursos (financieros, humanos, físicos, tecnológicos) - Estado de la implementación de los lineamientos, Normas y estándares definidos en el SEN - Inventarios de indicadores, operaciones estadísticas; registros administrativos y demanda de información - Flujos de información (Entre entidades; Entre entidades y grupos de valor) - Percepción de los grupos de valor o partes interesadas sobre la accesibilidad y uso de la información estadística e indicadores	100.0	0.0	100.0	Sin avance	Abril
45	AUTO DIAG NOST ICO 2025	Actualizar el formato PCI-FM-12 Informe de la estrategia de rendición de cuentas, incluyendo los grupos de valor involucrados	100.0	0.0	100.0	Sin avance	Marzo
46	AUTO DIAG NOST ICO 2025	Llevar esta acción como actividad al procedimiento de rendición de cuentas.	100.0	0.0	100.0	Sin avance	Abril
69	FURA G 2023	Actualizar el Plan Institucional de Archivos - PINAR	30.0	0.0	30.0	Sin avance	Abril
72	FURA G 2023	Continuar con el proceso de organización documental y cambio de unidades de conservación en mal estado por nuevas	25.0	0.0	25.0	Sin avance	Marzo
74	FURA G 2024	Implementar la matriz de seguimiento a las acciones contempladas en el PGD y sus subprogramas	25.0	0.0	25.0	Sin avance	Marzo
75	FURA G 2024	Realizar la socialización de la política a las partes interesadas internas	100.0	0.0	100.0	Sin avance	Marzo

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

78	FURA G 2024	Realizar socialización para iniciar la implementación del formato	100.0	0.0	100.0	Sin avance	Marzo
81	AUTO DIAG NOST ICO 2025	Aprobar la tabla de control de acceso	30.0	0.0	30.0	Sin avance	Abril
90	AUTO DIAG NOST ICO 2025	Actualizar el programa de clima laboral y cultura organizacional incluyendo capacidad profesional y ambiente físico	100.0	0.0	100.0	Sin avance	Marzo

El fortalecimiento de este control resulta necesario para prevenir la acumulación de actividades al cierre de la vigencia y asegurar que las acciones formuladas contribuyan efectivamente a la atención de las brechas identificadas en el Índice de Desempeño Institucional y en los demás instrumentos de diagnóstico institucional.

3.5. SOLICITUD DE CORRECCIONES (No aplica) *

3.6. NO CONFORMIDADES (No aplica) *

***Nota:** Diligenciar solo si corresponde a una auditoría de sistemas de gestión, de lo contrario N/A.

Tabla 9 – No Conformidades

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	REQUISITO QUE INCUMPLE

4. CONCLUSIONES

4.1.1. Brechas identificadas al 30 de abril de 2026 en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad UAESP 2026

La formulación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2026 presenta una estructura formal adecuada, toda vez que incorpora acciones

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

derivadas del FURAG, autodiagnósticos y otros instrumentos de evaluación, e identifica para cada actividad la política, fuente, recomendación, acción, evidencia, responsable y programación mensual. Sin embargo, su capacidad para solventar oportunamente las brechas identificadas en los resultados del IDI 2023–2024 es parcial.

No obstante, al 30 de abril de 2026, de las 43 acciones con programación acumulada, 18 se encontraban cumplidas, 7 presentaban cumplimiento parcial y 18 no registraban avance, para un cumplimiento ponderado del 57,8 %.

Asimismo, políticas con disminuciones o brechas relevantes, como Gestión del Conocimiento y la Innovación, Gestión de la Información Estadística y Gestión Documental, presentan bajos niveles de ejecución, mientras que Seguridad Digital y Racionalización de Trámites no contaban con hitos programados durante los primeros cuatro meses de la vigencia. En consecuencia, aunque el PAYS resulta pertinente frente a las oportunidades de mejora identificadas, requiere fortalecer la priorización de las políticas críticas, acelerar la ejecución de las actividades vencidas y asegurar la validación y trazabilidad de las evidencias para que constituya un instrumento efectivo de cierre de las brechas del desempeño institucional.

4.1.2. Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2026 – Instancia de Gobernanza institucional.

La UAESP cuenta con una instancia de gobernanza institucional que contribuye a la sostenibilidad del MIPG, al seguimiento de las políticas de gestión y desempeño, y a la generación de insumos para la toma de decisiones. De igual manera, los temas tratados se encuentran alineados con políticas que inciden en los resultados del Índice de Desempeño Institucional, por lo cual su adecuada implementación viene contribuyendo a las cerrar brechas identificadas en las mediciones de las vigencias 2023 y 2024.

Lo anterior evidencia que, la Entidad cuenta con un espacio formal de gobierno institucional que permite orientar la implementación del MIPG, aprobar instrumentos estratégicos, conocer resultados de seguimiento, identificar desviaciones y generar insumos para la toma de decisiones. Esta dinámica contribuye a fortalecer la sostenibilidad del modelo, la trazabilidad de la gestión y la articulación entre las áreas responsables de las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional.

5. RECOMENDACIONES

- 5.1. **Para la Oficina Asesora de Planeación:** fortalecer el seguimiento diferencial del PAYS, priorizando las políticas con disminución relevante o brechas frente al promedio distrital, especialmente Gestión del Conocimiento, Gestión de la

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Información Estadística, Gestión Documental, Seguridad Digital, Servicio a las Ciudadanas y Racionalización de Trámites.

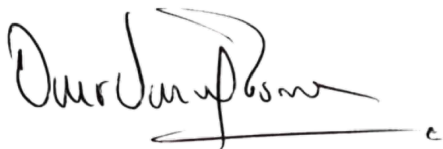
Validar la suficiencia, pertinencia y calidad de las evidencias cargadas por las dependencias, dejando registro de observaciones, devoluciones, aprobaciones o solicitudes de ajuste.

- 5.2. **Para los líderes de políticas MIPG:** revisar las acciones asignadas en el PAYs, acelerar las actividades vencidas o sin avance, cargar evidencias suficientes y asegurar que los soportes permitan verificar cumplimiento real y no solo gestión administrativa.
- 5.3. **Para el Comité Institucional de Gestión y Desempeño:** dejar trazabilidad expresa de decisiones, responsables, fechas y compromisos frente a acciones con bajo avance, evitando que el Comité opere solo como instancia de aprobación o socialización.

6. PLAN DE MEJORAMIENTO

En consecuencia, se solicita informar a esta oficina en los siguientes doce (12) días hábiles posteriores a la comunicación del informe final, las acciones correctivas o de mejora a implementar, en cumplimiento del Procedimiento ECM-PC-03 Planes de mejoramiento.

APROBACIÓN



OMAR URREA ROMERO
Jefe de Oficina de Control Interno



ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ SERRANO
Profesional Especializado OCI - auditor

15-06-2026